



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**10 de Enero de 2008  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a Daniel Ibáñez Espeso, decano del Colegio de Abogados de Palencia  
EL NORTE DE CASTILLA

La Caja firma un convenio con el Colegio de Abogados

CANARIAS 7

El nuevo Palacio de Justicia entrará en servicio en febrero de 2009  
DIARIO DE TERUEL

DANIEL IBÁÑEZ ESPESO REELEGIDO POR QUINTA VEZ CONSECUTIVA DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

## «No me hubiera hecho sombra nadie que se hubiera presentado»

Daniel Ibáñez, que tomará posesión de su cargo mañana, decidió volver a presentarse porque «veo que el colegio funciona muy bien»

10.01.08 - R. S. RICO

Daniel Ibáñez es el decano de un colegio de abogados más antiguo de España, pero se resiste a confesar su edad. Lleva ya dos décadas al frente de los letrados palentinos y cumplirá otros cinco años más, al menos, una vez que mañana tome posesión de su cargo en la sede de Bigar Centro. Y con ilusión renovada, tanta como seguridad tenía en resultar reelegido.

-¿Por qué después de tantos años al frente del Colegio de Abogados decide volver a presentarse?

-Esta vez no ha habido más candidatos, en todas las anteriores sí. Ha sido un premio, me han ahorrado el trabajo de preparar las elecciones, o a lo mejor es que pensaban que iba a salir de todas formas. Me hubiera molestado mucho no salir después de veinte años, aunque también tenía asimilado el tener que dedicarme a otra cosa, a tocar el piano. He decidido volver a presentarme porque veo que el colegio funciona bien, no hay papeles pendientes, hacemos cursos, estamos totalmente al día en tecnología, tenemos la firma digital, todos los abogados tenemos un carné especial... Cuento con una gran ilusión por hacer cosas y tengo la confianza total de los compañeros. Con sinceridad, creo que no me hubiera hecho sombra nadie que se hubiera presentado al decanato, creo que no hubiera salido

-¿Cuáles son los logros y fracasos de su anterior mandato?

-El mayor logro de todos estos años es habernos venido de la Audiencia Provincial, teníamos allí una habitación muy pequeña y tomamos la decisión de comprar el colegio hace unos ocho años, todavía estamos pagándole. Fue en el mejor momento, pero luego fue en la peor situación porque se reguló con una nueva ley la colegiación única. Yo contaba con 700 abogados matriculados en Palencia y se dieron de baja 500, por eso mi primera intervención fue desagradable, subir las cuotas para poder hacer frente a los gastos. Con esas cuotas seguimos manteniéndonos, habrá que estudiar subir las porque amenazan con subimos el 20% el seguro de responsabilidad civil, estamos renovando el utillaje, estamos suscritos a todas las revistas jurídicas, compramos las togas a los abogados, y son gastos que van sumando... Con respecto a los últimos cinco años, el mayor logro ha sido la modificación en cuanto a la firma digital que tenemos con el Consejo de la Abogacía, podemos meternos en Internet en todas las colecciones de legislación. Queremos firmar un convenio con el Ayuntamiento para poder presentar los recursos desde los despachos y acceder a los atestados de tráfico de la Policía Local. Eso es lo que se ha quedado en el tintero, conseguir la presentación de demandas directamente desde los despachos.

-¿Qué tal ha funcionado la atención a las mujeres maltratadas?

-Bien. Fuimos, en colaboración con el Ayuntamiento, el primer colegio de España con asistencia los 365 días del año a las mujeres víctimas de violencia doméstica.

-¿Y a los inmigrantes?



El decano del Colegio de Abogados de Palencia, Daniel Ibáñez Espeso, ayer, en la sede de Bigar Centro. F. J. RUIZ

-No tenemos esa asesoría, vamos a hacerlo ahora en este trimestre, lo que pasa es que en la cárcel de La Moraleja hay 1.500 presos y somos cien abogados dispuestos...

-¿Qué otros objetivos tiene para este mandato?

-Crear una comisión para irnos a La Moraleja, porque ahora mismo los abogados de Palencia que quieren desplazarse a la Moraleja para asesoramiento se tienen que pagar su viaje, no hay subvenciones del Estado.

-¿Qué le parece el Banco de España como edificio para la unificación de los juzgados?

-Mal, siempre he insistido en que tenemos un sitio fenomenal en la Estación de Pequeña, ponen pegajos diciendo que pertenece a Fomento, pero en realidad pertenece a todos, porque todos somos propietarios del terreno de España. Han dicho además que van a dedicar una zona para abogados, pero en un sótano. Es una solución para hoy, un parche, dentro de unos años habrá que crear juzgados nuevos.

-¿Se necesitará pronto algún juzgado más?

-El de violencia de género está creándose ya en otros sitios y hará falta con el tiempo, como un juzgado de primera instancia más...

-¿Los abogados siguen siendo el 'patito feo' de los juzgados?

-Sí, tenemos pendiente ahora hablar con el presidente del TSJ para hacer una recomendación, que los jueces no señalen juicios cada diez minutos.

-¿Cómo valora el funcionamiento actual de los juzgados palentinos?

-Bien, comparado con el resto de Castilla y León y de España.

## **La Caja firma un convenio con el Colegio de Abogados**

» El acuerdo incluye líneas de crédito preferentes

**CANARIAS** / LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

■ La Caja de Canarias y el Colegio de Abogados de Las Palmas han firmado recientemente un convenio de colaboración destinado a fijar las condiciones de una oferta global de productos y servicios financieros a esta institución y a todos sus colegiados, como apoyo al desarrollo de su actividad.

En base a este convenio, La Caja de Canarias ofrece una línea de financiación preferente y un paquete de productos a todos los miembros del Colegio Profesional, pero también a sus familiares en primer grado, y a los propios empleados del Colegio y de las oficinas o despachos de las que es titular el Colegiado. La oferta global de La Caja de Canarias incluye productos como cuentas de ahorro (sin comisiones), depósito especial de ahorro, o préstamo hipotecario sin comisión de estudio ni apertura y con un tipo de interés de hasta euribor + 0,45%.



LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN ASUME LAS COMPETENCIAS DE JUSTICIA

## El nuevo Palacio de Justicia entrará en servicio en febrero de 2009

El retraso en la oficina judicial abre dudas sobre la distribución de espacios

P.M. / Teruel

El nuevo Palacio de Justicia de Teruel debería entrar en funcionamiento a partir de febrero de 2009, fecha en la que está previsto que hayan concluido las obras que se están realizando en su interior. Supondrá duplicar los espacios actuales de los juzgados y dignificarlos, ya que ésta era una de las principales demandas de jueces, funcionarios y ciudadanos. No obstante, el retraso en la puesta en marcha de la oficina judicial ha abierto dudas sobre cómo se van a repartir finalmente los espacios.

La asunción de las competencias de la gestión de la administración de Justicia por la DGA se produce en Teruel con las obras del nuevo Palacio de Justicia en marcha. La ampliación y reforma la está ejecutando la empresa Gestión y construcción de obras públicas S.A. con un presupuesto de 1.867.419 euros.

Aunque el Ministerio de Justicia inició hace ya un tiempo los primeros trabajos de preparación con derribos no estructurales, la empresa adjudicataria comenzó su parte a finales de noviembre. En febrero de 2009 debería estar acabada toda la obra, tanto la que se está haciendo ahora en el edificio anexo, con un plazo de duración de 9 meses, como la que se tiene que acometer en el inmueble ocupado a continuación.

Esta inversión supondrá unir ambos edificios con una estructura interior nueva y una modernización de las dependencias en cuestiones técnicas que afectarán sobre todo a la informatización de los juzgados. Pero las primeras dudas ya han surgido por



Palacio de Justicia de Teruel, a la derecha, con el edificio anexo en obras para la ampliación

el retraso en la puesta en marcha de la oficina judicial por parte del Ministerio de Justicia en todo el Estado.

Este nuevo modelo prevé que se aglutinen todos los servicios comunes como oficina judicial, y que después cada juzgado tenga asignados a sus magistrados y personal directo de apoyo como los secretarios.

### Cambio de legislación

El edificio anexo en el que se está trabajando ahora debería acoger la oficina judicial, mientras que el antiguo albergaría básicamente las salas de vista. Al producirse un cambio de legislación en 2008, es difícil que la oficina

judicial pueda ponerse en marcha antes de febrero de 2009, con lo cual deberá hacerse una distribución por juzgados en el Palacio de Justicia, de manera que cuando se produjese el cambio volviese a reorganizarse la distribución de espacios.

El personal que trabaja en los juzgados ha hecho sugerencias sobre planos para que las obras puedan acometerse de manera que respondan a las necesidades reales que existen. Ese es el caso de la clínica forense, que sobre plano se quedaba pequeña, o de la queja planteada por la Junta de Personal al mantenerse las dos viviendas particulares que hay en el Palacio de Justicia.

## Un turno de oficio que sea aragonés

Con el traspaso de las competencias para la gestión de Justicia a la Comunidad Autónoma de Aragón también lo hace el turno de oficio, es decir, el derecho a la prestación de una justicia gratuita entre aquellas personas que no tienen medios económicos para hacer frente al pago de un abogado.

Hoy día, Teruel, al igual que el resto de Aragón al haber dependido Justicia de la administración central, es uno de los sitios de España donde peor se remunera a los abogados que hacen el turno de oficio.

Con el traspaso de competencias, la decana del Colegio de Abogados de Teruel, Lucía Solana, ve la oportunidad de que esto se mejore y "le ver cómo sería un turno de oficio en Aragón, que no tiene por qué ser igual que en otros sitios". Junto al aumento de retribuciones del turno de oficio plantea un modelo que repercute en la calidad de la justicia.

## Máquinas de escribir

